

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA, Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-044406- -00010-0001

Fecha: 2014-09-11 09:32:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 223

Ref.
EXPEDIENTE
PATENTE DE INVENCION

13 044406

"DERIVADOS DE DECAHIDROBENZOQUINOXALINA,
OCTAHIDROCICLOPENTAPIRAZINA Y HEXAHIDRO
FURO[3,4-B PIRAZINA] "

TITULAR

OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD.

CANCELACIÓN TASA ANUAL

El suscrito GERMÁN A CUBILLOS MENDOZA, abogado titulado e inscrito, identificado con la C.C. No. 19'397.479 de Bogotá, con T.P. No. 38.422 del C.S. de la J. y codificado ante esa División bajo el No. 3667, en carácter de apoderado de la sociedad OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD., debidamente reconocido por su Despacho, encontrándome dentro de la debida oportunidad legal, me permito manifestar:

1. La Patente "DERIVADOS DE DECAHIDROBENZOQUINOXALINA, OCTAHIDROCICLOPENTAPIRAZINA Y HEXAHIDRO FURO [3,4-B PIRAZINA] ", fue concedida mediante Resolución No. 52490 de Agosto 29, 2014.
2. Presento el comprobante Oficial de pago No 14-0096561 de Septiembre 11 de 2014, por concepto de la anualidad de la patente de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 80, en concordancia con la Resolución de tarifas para el año 2014 (No. 56451 de Septiembre 27 de 2013).

Fecha de presentación de la solicitud internacional: Septiembre 12, 2011.

Estoy pagando el período comprendido entre el 12 de Septiembre de 2014 y 12 de Septiembre de 2015, correspondiente al cuarto año.

3. Una vez admitido el pago de la tasa mencionada anteriormente, en forma atenta solicito se expida una Certificación de vigencia de la Patente que acredite el pago de la anualidad.

Atentamente,

GERMÁN A. CUBILLOS MENDOZA
C.C. No. 19'397.479 de Bogotá
T.P. No. 38.422 del C.S. de la J.
Código 3667
hernandonannetti@gmail.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0096561

Bogotá D.C., Septiembre 11 de 2014 - 09:28:15

RECIBIDO DE : FERNANDO NANNETTI MARQUEZ

CC 19.355.927

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	533832854	10/09/2014	212.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	2211 TASA ANUAL A#OS 1 A 4 PARA MANTENIMIENTO DE PATENTE DE	212.000.00	212.000.00
				\$212.000.00

SON: **DOSCIENTOSDOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-044406-00010-0001

Fecha: 2014-09-11 09:32:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 223

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Septiembre 11 de 2014 - 09:28:15